

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No 110014003055 2022 00650 00

HIPOTECARIO

DEMANDANTE: TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS CESIONARIA DEL BANCO DAVIVIENDA

DEMANDADO: JAIME STALIN NIÑO RODRÍGUEZ

En virtud a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, y como quiera que a la fecha la no se ha notificado a la parte actora, ni embargo el bien hipotecado, se autoriza el retiro de la misma con sus anexos, sin necesidad de desglose. Para el efecto, por secretaría déjense las constancias del caso (artículo 92 del C.G.P.), teniendo en cuenta que se trata de un proceso virtual.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MR', written over a horizontal line.

MARGARETH ROSALÍN MURCIA RAMOS
Jueza

Csl

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>